



DM

D.O.M. N° 2003 - S - 46

CONCEPCION, Octubre 16 del 2003

CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

VISTOS.:

- 1.- La solicitud presentada por el señor Manuel Alvear en representación de la Mutual Seccional Concepción Santiago Watt, por la cual requiere se acoja el Edificio ubicado en calle Freire N° 47, de esta ciudad, a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 2.- El Permiso N° 185 de 11.07.03 de Obra Nueva, que ampara la construcción del Edificio y el Certificado de Recepción Definitiva N° 297 de 16.10.03
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- 4.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 5.- La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs. 438 N° 312 del año 1998.
- 6.- El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a Escritura Pública con fecha 06.02.03 ante el Notario Señor Enrique Herrera Silva e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a Fs. 1331 N° 603 del 06.03.03

RESUELVO:

- 1.- Recibir el Edificio ubicado en calle Freire N° 47, de esta ciudad, declarándolas acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A
- 2.- Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este Edificio, son dos, con el siguiente detalle:

Unidad 1 Local Comercial, en primer piso.
Unidad 2 Sede Social, en segundo piso.

- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 616,00 m2. Dicho terreno tiene la calidad de Bien Común.
- 4.- El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 46 aprobado por esta Dirección

4



de Obras Municipales y archivado al final del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Concepción de laño 2003 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG./IvB./mtd. 081103111103
DERECHOS DE CERTIFICACIÓN
\$ 3.085,32.- Boleta N° 2431324 /03